



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 25. 09. 2017
C(2017) 6136 final

Estimados Presidentes:

La Comisión desea agradecer al Congreso de los Diputados y al Senado su dictamen sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece el marco jurídico del Cuerpo Europeo de Solidaridad [COM(2017) 262 final].

La propuesta de la Comisión responde al compromiso del Presidente Juncker durante su discurso sobre el Estado de la Unión de 2016 de crear un Cuerpo Europeo de Solidaridad que ofrecerá a los jóvenes de entre 18 y 30 años la oportunidad de participar en una amplia gama de actividades de solidaridad.

Aprovechando la sólida experiencia de 20 años adquirida a través del Servicio Voluntario Europeo, la Comisión intenta establecer con el Cuerpo Europeo de Solidaridad un marco integral para las actividades de solidaridad en Europa, que constituye la base de los valores en que se fundamenta la Unión Europea. El Cuerpo Europeo de Solidaridad permitirá a los jóvenes comprometerse con las comunidades y abordar los retos de la sociedad; al mismo tiempo, les ayudará a desarrollar las capacidades y competencias que necesitan para su desarrollo personal y profesional, a encontrar un trabajo que cumpla sus expectativas y a llevar una vida independiente.

Desde la puesta en marcha de su actual fase, el 7 de diciembre de 2016, el Cuerpo Europeo de Solidaridad ha sido acogido con gran interés y más de 30 000 jóvenes ya se han inscrito.

La Comisión espera proseguir en el futuro el diálogo político con el Congreso de los Diputados y el Senado.

Reciba el testimonio de mi más alta consideración,

*Frans Timmermans
Vicepresidente*

*Tibor Navracsics
Miembro de la Comisión*

*D.ª Ana PASTOR
Presidenta del Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E – 28071 MADRID*

*D. Pío GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID*